

1 ACTA No. 001

2 **SESIÓN ORDINARIA No. 001 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO**  
3 **DE FECHA 20 DE MAYO DE 2019**  
4

5 En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado  
6 Parroquial Rural de Plan Piloto, siendo las diez horas del lunes veinte de mayo del dos mil  
7 diecinueve el señor Pablo Javier Loor Zambrano, Presidente de la Junta Parroquial Rural de  
8 Plan Piloto, solicita que por Secretaría se constate el quorum. Secretaría informa que existe  
9 quorum con la presencia de cinco miembros de la Junta Parroquial Rural, señores, Martha  
10 María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Deicy Isabel Muñoz Torres; Ángel  
11 Octavio Narváez Correa; y, Felipe Elías Vargas Jiménez. Acto seguido el Presidente instala la  
12 Sesión y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del  
13 Día. Se procede a leer la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes  
14 PUNTOS: 1) Lectura, revisión y aprobación del Acta de la Sesión Inaugural de fecha 15 de  
15 mayo de 2019; 2) Conocimiento y aprobación de Resolución Legislativa que fija día y hora  
16 para la realización de las sesiones ordinarias en cumplimiento con lo que determina el artículo  
17 318 del COOTAD; y, 3) Conocimiento y aprobación de Resolución Legislativa para  
18 conformación de las comisiones legislativas permanentes y/o de trabajo de la Junta Parroquial  
19 Rural de conformidad con lo que disponen los artículos 67, literal n), 326 y 327 del COOTAD y  
20 el Reglamento de funcionamiento de la Junta Parroquial Rural y de las Comisiones de  
21 Trabajo. El señor presidente pone a consideración el Orden del Día. El señor Felipe Vargas  
22 Jiménez mociona que se apruebe el Orden del Día, moción que es apoyada por el señor  
23 Octavio Narváez Ochoa. El señor Presidente solicita a Secretaría someta a votación. La  
24 moción es aprobada por unanimidad tal como consta en la hoja de registro de votación, anexo  
25 que es parte de esta Acta. Por tanto, la Junta Parroquial Rural, RESUELVE:

26  
27 **Resolución No. RL-004-JPRPP-2019, Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria**  
28 **No. 001 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto de conformidad con lo establecido**  
29 **en la Convocatoria respectiva**  
30

31 Una vez aprobado el Orden del Día, el señor Presidente dispone se de lectura al PRIMER  
32 PUNTO.- **Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sesión Inaugural de fecha 15 de**  
33 **mayo de 2019.-** Solicita que por Secretaría se de lectura al Acta en mención. Una vez leída y  
34 analizados los contenidos del Acta, la Vicepresidenta de la Junta Parroquial señora Martha  
35 Escobar Carbonelly expone que el Acta recoge de manera fidedigna lo ocurrido en la Sesión  
36 Inaugural, por lo que mociona que se apruebe el Acta, el señor Octavio Narváez Correa  
37 apoya la moción. Una vez sometido a votación los miembros de la Junta Parroquial Rural por  
38 unanimidad RESUELVEN:  
39

40 **Resolución No. RL-005-JPRPP-2019, Aprobar el Acta de la Sesión Inaugural de fecha 15**  
41 **de mayo de 2019.**  
42

43 El señor Presidente da paso al tratamiento del SEGUNDO PUNTO del Orden del Día.-  
44 **Conocimiento, análisis y aprobación de la Resolución que fija día y hora para las**  
45 **sesiones ordinarias en cumplimiento con lo que determina el artículo 318 del COOTAD.-**  
46 El señor Presidente de la Junta Parroquial expone que es necesario cumplir con lo dispuesto

47 en el ordenamiento jurídico que manda que en la primera sesión ordinaria de la Junta se  
48 defina el día y hora para la realización de las sesiones ordinarias a fin de que se haga público  
49 y la ciudadanía conozca que días se realizan las reuniones de la Junta, para de creer  
50 conveniente, asistan a las mismas, por lo que solicita que por Secretaría se de lectura al  
51 Proyecto de Resolución que fija día y hora para las sesiones ordinarias.- Secretaría procede  
52 con la lectura del proyecto de Resolución. Una vez que les fue leída la propuesta de  
53 Resolución, toma la palabra la vocal Deicy Muñoz Torres y manifiesta que la propuesta  
54 contenida en el proyecto de Resolución recoge la fundamentación constitucional y legal, y que  
55 la propuesta de que el segundo y cuarto miércoles de cada mes a las diez horas se hagan las  
56 reuniones ordinarias es la más convenientes tanto para los miembros de la Junta como para  
57 la ciudadanía por lo que eleva a moción: **Aprobar la Resolución que fija día y hora para la**  
58 **realización de las sesiones ordinarias de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto, que**  
59 **ha sido presentada por el señor Presidente y que contiene tres considerandos, dos**  
60 **artículos y una disposición final; y, solicitar que por Secretaría se remita al ejecutivo**  
61 **del Gobierno Autónomo Descentralizado para que el plazo establecido en la normativa**  
62 **vigente, SANCIONE u OBSERVE esta Resolución.** El señor Felipe Vargas Jiménez apoya  
63 la moción. El señor presidente somete a Votación. Luego del análisis y votación  
64 correspondiente, por unanimidad la Junta Parroquial RESUELVE:  
65

66 **Resolución No. RL-006-JPRPP-2019, Aprobar la Resolución que fija día y hora para la**  
67 **realización de las sesiones ordinarias de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto, que**  
68 **contiene tres considerandos, dos artículos y una disposición final, cuyo texto es parte**  
69 **de esta Resolución; y, solicitar que por Secretaría se remita al ejecutivo del Gobierno**  
70 **Autónomo Descentralizado para que el plazo establecido en la normativa vigente,**  
71 **SANCIONE u OBSERVE esta Resolución**  
72

73 El señor Presidente dispone continuar con el TERCER PUNTO del Orden del Día.-  
74 Conocimiento y aprobación de Resolución Legislativa para conformación de las  
75 comisiones legislativas permanentes y/o de trabajo de la Junta Parroquial Rural de  
76 conformidad con lo que disponen los artículos 67, literal n), 326 y 327 del COOTAD y el  
77 Reglamento de funcionamiento de la Junta Parroquial Rural y de las Comisiones de  
78 Trabajo.- Toma la palabra el señor Javier Loor Zambrano, Presidente de la Junta Parroquial,  
79 y manifiesta que de conformidad con el Código Orgánico de Organización Territorial,  
80 Autonomía y Descentralización, COOTAD y el Reglamento de Funcionamiento de la Junta  
81 Parroquial Rural y de las Comisiones de Trabajo se debe integrar las Comisiones. Pide que  
82 por secretaría se de lectura a los artículos 326 y 327 del COOTAD y a los artículos 18, 19, 20,  
83 21 y 22 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Parroquial Rural y de las Comisiones  
84 de Trabajo que hacen relación a la denominación, conformación e integración de las  
85 comisiones. Secretaría da lectura a lo solicitado. Estableciéndose que es necesario conformar  
86 las siguientes Comisiones Permanentes: a) Comisión de Mesa; b) Comisión de Planificación y  
87 Presupuesto; y, c) Comisión de Igualdad y Género. Toma la palabra la señora Martha  
88 Escobar Carbonelly y manifiesta que si bien el Reglamento establece la conformación e  
89 integración de tres comisiones de trabajo a) Comisión de Mesa; b) Comisión de Planificación  
90 y Presupuesto; y, c) Comisión de Igualdad y Género; integración que debe hacerse con la

91 incorporación de tres miembros de la Junta y dos miembros de la sociedad civil; la Junta tiene  
92 la facultad de mediante Resolución conformar otras Comisiones Permanentes que de hecho  
93 han venido funcionando en la Administración pasada, tal es el caso de la Comisión de  
94 Desarrollo económico y productivo, la comisión de vialidad y obras públicas, la comisión de  
95 salud, educación y cultura, entre otras, en tal razón, y previo a la conformación e integración  
96 de las Comisiones, propone que primero la Junta, resuelva constituir para el período 2019 –  
97 2023 las siguientes comisiones: : a) Comisión de Mesa; b) Comisión de Planificación y  
98 Presupuesto; c) Comisión de Igualdad y Género; d) Comisión de vialidad, infraestructura y  
99 obras públicas; e) Comisión de Fomento Productivo; f) Comisión de Salud, Educación, Cultura  
100 y Deporte; y g) Comisión de Gestión Ambiental y mitigación del riesgo. Propone que en vista  
101 que el Sistema de Participación Ciudadana no está constituido y no se conoce de la  
102 existencia de una Asamblea Ciudadana o de otras instancias de organización y participación  
103 ciudadana que pueda designar a los representantes ciudadanos, por esta ocasión y mientras  
104 se aprueba la normativa para la conformación del Sistema de Participación, estas comisiones  
105 se integren, exclusivamente, con tres vocales de la Junta. Manifiesta que la conformación de  
106 estas comisiones es necesaria porque permitiría articular acciones relacionadas con los fines  
107 de los GAD, las funciones y las competencias exclusivas del Gobierno Parroquial Rural así  
108 como con la acciones concurrentes para facilitar servicios de calidad a la población; y que una  
109 vez que se apruebe la constitución y conformación de las Comisiones propuestas se proceda  
110 a su integración, por tanto eleva a moción la conformación de las Comisiones antes  
111 señaladas. La moción es apoyada por la vocal Deyci Muñoz Torres. Presidencia solicita que  
112 por Secretaría se someta a votación. Los vocales de manera unánime votan a favor de la  
113 moción, por tanto, la Junta RESUELVE:

114 **Resolución No. RL-007-JPRPP-2019, Constituir para el período 2019 – 2023, las**  
115 **comisiones legislativas permanentes: a) De Mesa; b) De Planificación y Presupuesto;**  
116 **c) De Igualdad y Género; d) De vialidad, infraestructura y obras públicas; e) De**  
117 **Fomento Productivo; f) De Salud, Educación, Cultura y Deporte; y g) De Gestión**  
118 **Ambiental y mitigación del riesgo, con tres miembros de la Junta Parroquial Rural de**  
119 **Plan Piloto mientras se aprueba la normativa relacionada con el sistema parroquial de**  
120 **participación que establezca los mecanismos de designación de los miembros de la**  
121 **sociedad civil y, se reforma la normativa que regula el funcionamiento de la Junta**  
122 **parroquial rural en consonancia con las otras normas de participación ciudadana**  
123

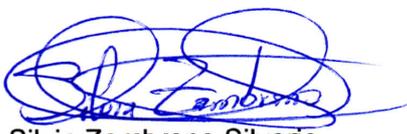
124 Una vez aprobada la Resolución que precede, la señorita Deicy Muñoz Torres, solicita al  
125 señor Presidente que por Secretaría se dé lectura al **Proyecto de Resolución de**  
126 **conformación de las comisiones legislativas permanentes de la Junta Parroquial del**  
127 **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Plan Piloto.-** Se procede a la  
128 lectura respectiva del proyecto de Resolución que contiene siete considerandos, cuatro  
129 artículos y una disposición final y que en el artículo 3 propone integrar las comisiones antes  
130 señaladas con los siguientes miembros: **Comisión de Mesa:** 1) Pablo Javier Loor Zambrano;  
131 2) Martha María Escobar Carbonelly; y, 3) Deicy Isabel Muñoz Torres. **Comisión de**

132 **Planificación y Presupuesto:** 1) Deicy Isabel Muñoz Torres; Martha María Escobar  
133 Carbonelly; y, 3) Felipe Elías Vargas Jiménez. **Comisión de Igualdad y Género:** 1) Martha  
134 María Escobar Carbonelly; 2) Deicy Isabel Muñoz Torres; y, 3) Ángel Octavio Narváez Correa.  
135 **Comisión de Vialidad, Infraestructura y Obras Públicas:** 1) Felipe Elías Vargas Jiménez;  
136 Ángel Octavio Narváez Correa; y, 3) Martha María Escobar Carbonelly. **Comisión de**  
137 **Fomento Productivo:** 1) Ángel Octavio Narváez Correa; Felipe Elías Vargas Jiménez; y, 3)  
138 Deicy Isabel Muñoz Torres. **Comisión de Salud, Educación, Cultura y Deportes:** 1) Deicy  
139 Isabel Muñoz Torres; 2) Felipe Elías Vargas Jiménez; y, 3) Martha María Escobar Carbonelly.  
140 **Comisión de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo:** 1) Martha María Escobar  
141 Carbonelly; 2) Ángel Octavio Narváez Correa; y, 3) Felipe Elías Vargas Jiménez. Una vez  
142 leído el Proyecto de Resolución, la señorita Deicy Muñoz Torres, mociona que se apruebe la  
143 Resolución que ha sido leída. El señor Felipe Vargas Jiménez apoya la moción. Luego de  
144 constatar que existe respaldo a la moción, el señor Presidente somete a votación, siendo el  
145 pronunciamiento unánime a favor de la moción, tal como consta en el registro de votación que  
146 es parte de esta Acta. Por tanto, la Junta Parroquial Rural de plan Piloto por unanimidad  
147 RESUELVE:

148 **Resolución No. RL-008-JPRPP-2019, Aprobar la Resolución de conformación e**  
149 **integración de las Comisiones Legislativas de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto,**  
150 **que contiene seis considerandos, tres artículos y una disposición final; cuyo texto es**  
151 **parte de esta Resolución; y, solicitar que por Secretaría se remita al Ejecutivo del**  
152 **Gobierno Autónomo Descentralizado para que en el plazo establecido por la ley,**  
153 **SANCIONE u OBSERVE esta Resolución.**  
154

155 Agotado el Orden del Día, el señor Presidente clausura la Sesión Ordinaria No. 001 de la  
156 Junta Parroquial Rural de Plan Piloto, siendo las doce horas con cincuenta minutos. Para  
157 constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias del igual tenor.  
158

159  **GADPR-PLAN PILOTO**  
160 *Pablo Javier Loor Zambrano*  
161 Pablo Javier Loor Zambrano  
162 **PRESIDENTE**  
163 **PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL**  
164 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO**

165   
166 *Silvia Zambrano Silverio*  
167 Silvia Zambrano Silverio  
168 **SECRETARIA – TESORERA**  
169  
170  
171  
172  
173

174 **CERTIFICACIÓN.-** La suscrita Secretaria de la Junta Parroquial Rural del Gobierno  
175 Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, CERTIFICA que esta Acta fue leída, analizada y  
176 aprobada en Sesión Ordinaria No. 002 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto realizada el  
177 veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.- Lo CERTIFICO.-

Plan Piloto, 30 de mayo de 2019

178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185



Silvia Zambrano Silverio  
**SECRETARIA - TESORERA**